



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN

*Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE A RENDIR UN HOMENAJE AL FALLECIDO JOSÉ SULAIMÁN CHAGNÓN.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a rendir un homenaje al fallecido José Sulaimán Chagnón, suscrita por el diputado Enrique Cárdenas del Avellano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y presentada en la Sesión de la Comisión Permanente del 22 de enero de 2014.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Segunda Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de acuerdo con la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo de “**ANTECEDENTES**” se da constancia del trámite de inicio y recibo de turno para el dictamen de la referida Proposición con Punto de Acuerdo;
- II. En el capítulo correspondiente al “**CONTENIDO**” se exponen los motivos y alcance de la propuesta en estudio;
- III. En el capítulo de “**CONSIDERACIONES**” la Segunda Comisión dictaminadora expresa los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la decisión de aprobar en sus términos o desechar las proposiciones en análisis.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE A RENDIR UN HOMENAJE AL FALLECIDO JOSÉ SULAIMÁN CHAGNÓN.

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de enero de 2014, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

II. CONTENIDO

A. En la Proposición con Punto de Acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

“...exhortar a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a rendir un homenaje al fallecido José Sulaimán Chagnón.”

B. Enseguida, el proponente refiere una serie de consideraciones para fundamentar su solicitud, para destacar la trayectoria de José Sulaimán dentro del deporte mexicano:

“Desde su llegada a nuestro país, el boxeo ha gozado de una gran popularidad. Es Miguel Ángel Flebes a quien se reconoce (1918) como el primer boxeador mexicano, siendo hasta 1921 cuando surge la Comisión de Boxeo en Tampico, extendiéndose esta disciplina hasta llegar a la Ciudad de México en 1922, donde se fundó la primera Comisión de Boxeo surgiendo con ella grandes peleadores como Alfredo Gaona, Kid Pancho, Chicho Cisneros y Carlos Pavos.

Fue así que el deporte pugilístico tomó importancia y difusión en nuestro país, llegándose a reconocer a México como uno de los más importantes en el desarrollo y promoción de esta disciplina. Fue tal su importancia que el presidente Adolfo López Mateos impulsó la creación de un organismo internacional encargado de unificar a todas las comisiones del mundo y con ello controlar la práctica y reglas de este, por lo que el 14 de febrero de 1963 es fundado el Consejo Mundial de Boxeo (CMB) integrado por 11 países (actualmente cuenta con 164): Estados Unidos, Argentina, Inglaterra, Francia, México, Filipinas, Panamá, Chile, Perú, Venezuela y Brasil, siendo el primer presidente del consejo el mexicano Luis Spota, seguido de Ramón G. Velásquez, Onslow Fane de Inglaterra, Justiniano Montaña de Filipinas y el mexicano José Sulaimán Chagnón.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE A RENDIR UN HOMENAJE AL FALLECIDO JOSÉ SULAIMÁN CHAGNÓN.

José Sulaimán, nació el 30 de mayo de 1931 en Ciudad Victoria, Tamaulipas y desde muy corta edad surgió en él la afición por el boxeo por lo que en su juventud fue boxeador amateur. Tiempo después se desempeñó en otras actividades pugilísticas como son entrenador, réferi, juez, promotor, y miembro de la Comisión Local de Boxeo del estado de San Luis Potosí, siendo estas actividades las que le permitieron integrarse al CMB en 1968, siendo electo después por unanimidad para presidir a dicho organismo.

Fueron estos grandes cambios el reflejo de la enorme preocupación del CMB por el boxeador, su salud e integridad física, algo que no fuera un tema muy importante para quienes dirigieran al boxeo mundial con anterioridad a Sulaimán.

Fue así que José Sulaimán Chagnón entregó su vida a la difusión y mejoramiento del boxeo, buscando en todo momento la protección de los pugilistas. Fue su arduo trabajo lo que lo hiciera uno de los mexicanos más importantes en este deporte.

C. Concluye la proponente al señalar que:

“Durante su gestión al frente del consejo, Sulaimán promovió diversas medidas que revolucionaron la forma de practicar el box, tales como la reducción de las peleas titulares de 15 a 12 rounds; el pesaje oficial obligatorio 24 horas antes de las peleas; la creación de divisiones intermedias; el guante con pulgar adherido; los exámenes antidopaje después de cada pelea; donativos a la Universidad de California en Los Ángeles, a fin de que realice exámenes médicos anuales para campeones y boxeadores clasificados; seguros de vida y hospitalización para todos aquellos púgiles que participen en veladas con peleas titulares; pensiones de apoyo económica para boxeadores que lo necesiten en todo el mundo, y la prohibición de peleas para boxeadores sudafricanos durante la vigencia del apartheid, medida ésta última que valdría para Sulaimán un reconocimiento por parte de la Organización de las Naciones Unidas.”

D. Abunda la proponente en detallar y resaltar algunos comentarios sobre lo anterior y formula el siguiente:

“Punto de Acuerdo:

Único. *La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Jesús Mena Campos, a efecto de que se realice un homenaje al fallecido José Sulaimán Chagnón, presidente del Consejo Mundial de Boxeo”*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN

*Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE A RENDIR UN HOMENAJE AL FALLECIDO JOSÉ SULAIMÁN CHAGNÓN.

III. CONSIDERACIONES

A. La Comisión permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. Esta Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de la propuesta que se dictamina y coincide con propuesta del proponente para realizar un merecido homenaje a quien desde 1975 presidiera el Consejo Mundial de Boxeo y que por tal motivo recibiera el premio de Record Guinness, el 1° de noviembre de 2010, por sus 35 años como presidente del Consejo que en sus inicios contaba con la participación de 21 países miembros, y que al día de hoy cuenta con 164 países.

José Sulaimán llevo a cabo muchas acciones en pro de un deporte que tiene su origen en África en el año 6000 antes de cristo, de acuerdo con información del propio Consejo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE A RENDIR UN HOMENAJE AL FALLECIDO JOSÉ SULAIMÁN CHAGNÓN.

Por lo anteriormente expuesto, la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Jesús Mena Campos, a efecto de que se realice un homenaje al fallecido José Sulaimán Chagnón, Presidente del Consejo Mundial de Boxeo.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 28 de ENERO de 2014.

POR LA SEGUNDA COMISIÓN

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal

Presidente

Sen. Daniel Amador Gaxiola
Secretario

Sen. Juan Carlos Romero Hicks
Secretario

Dip. Javier Orihuela
García
Secretario





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE A RENDIR UN HOMENAJE AL FALLECIDO JOSÉ SULAIMÁN CHAGNÓN.



Dip. María De Las Nieves García
Fernández


Dip. René Fijwara Montelongo


Dip. Areli Madrid Tovilla


Dip. Mónica García de la Fuente

Dip. Ricardo Cantú Garza


Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz

Sen. Mely Romero Celis

Sen. Manuel Camacho Solís


Sen, María Marcela Torres Peimbert

Sen. Luisa María Calderón Hinojosa

Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza

